

USTED PUEDE MARCAR LA DIFERENCIA EN LA VIDA DE UN MENOR NO ACOMPAÑADO

Los menores no acompañados son niños y jóvenes que entran a EE. UU. antes de cumplir 18 años y que no tienen un(a) padre, madre o tutor(a) o patrocinador(a) en los EE. UU. para proporcionarles cuidado o custodia.



PAÍSES DE ORIGEN

La mayoría de los niños y jóvenes no acompañados en el sistema de crianza temporal de Oregon tienen entre 17 y 21 años de edad y provienen de México, así como de países de Centroamérica y África.

DOS SISTEMAS DE CUIDADO

El sistema federal atiende a todos los niños y jóvenes no acompañados que cruzan la frontera sin padres o tutores legales. El sistema estatal de crianza temporal atiende específicamente a aquellos que han experimentado abuso y que no tienen un familiar o patrocinador identificado en los Estados Unidos que pueda cuidar de ellos.

¿CÓMO PUEDO AYUDAR?

Usted puede apoyar a los menores no acompañados en el sistema de crianza temporal de Oregon al convertirse en un(a) padre o madre de crianza temporal. Estas personas jóvenes necesitan que las conecten con redes de apoyo y usted puede marcar la diferencia.

ESTABLECER PERMANENCIA

Además del apoyo de un trabajador social del Departamento de Servicios Humanos de Oregon, los menores no acompañados tienen representación de parte de un abogado de dependencia y, generalmente, de un abogado de inmigración que trabaja con ellos para establecer la residencia permanente en los EE. UU.



¿QUÉ ES LO QUE HACEN LOS PADRES Y MADRES DE CRIANZA TEMPORAL?

Como padre/madre de crianza temporal de menores no acompañados, usted trabajará con adolescentes y jóvenes adultos motivados, independientes y que están buscando construir un futuro en el que puedan tener éxito y mantenerse a sí mismos y a sus seres queridos. Les ayudará a establecerse en su comunidad y a trabajar con su trabajador social y sus programas comunitarios con el fin de ayudarles a adquirir las habilidades que necesitan para volverse independientes. En Oregon, buscamos más familias de crianza temporal que hablen el mismo idioma de los menores no acompañados y que entiendan su cultura.



¿CÓMO PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Obtenga más información sobre cómo puede convertirse en un(a) padre o madre de crianza temporal a través del sitio web del Departamento de Servicios Humanos de Oregon (ODHS, por sus siglas en inglés): helpafosterchild.oregon.gov. También puede llamar a Every Child Oregon al 1-800-331-0503 para obtener respuestas a sus preguntas o conectarse con una oficina local del ODHS.

